

DSAD Nº: 120/22

H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, **25 OCT 2022**

VISTO, la Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0002755/2021 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramitó la Licitación Pública Nº 28/2021 relativa a la "Adquisición de insumos de cafetería con provisión de máquinas express para la HCDN".

Que resultó oportunamente adjudicataria la firma CAFÉ MUIÑO S.R.L., emitiéndose la Orden de Compra Nº 132/2021 por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 9.685.345).

Que la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General Coordinación Logística, mediante nota obrante a fojas 1 del CUDAP: TI-HCD:0011081/2022 que luce acumulado al expediente citado en el VISTO, solicitó ampliar los renglones Nº 1 (items 1 y 2), 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Orden de Compra citada, hasta el límite establecido del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, previa conformidad brindada por el cocontratante, la que luce a fojas 221, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso g) del Reglamento de Contrataciones.

Que a fojas 7 del CUDAP acumulado, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó la intervención de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN", aprobado por la Resolución Presidencial Nº 1073/18.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso f) del Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NESTOR ALEJANDRO ROCH
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DSAD N°: 120/22

H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaría Administrativa

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la ampliación de los renglones N° 1 (ítems 1 y 2), 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Orden de Compra N° 132/2021 a favor de CAFÉ MUIÑO S.R.L., CUIT N° 30-52345614-4, por un monto total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.389.870,75.-), de conformidad con lo establecido en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 2°.- Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectos de realizar el compromiso correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese. -

137

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NESTOR ALEJANDRO ROCH
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLOZACION
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION